

Plataformas elevadoras

Dejémonos de corporativismos. Los veterinarios de Agricultura deben de seguir su camino y los de Salud Pública el nuestro.

Ya he repetido hasta la saciedad que el proyecto de "Carrera Profesional" para los veterinarios de Salud Pública ya está definido y que solo se retrasa porque la administración no tiene prisa. A pesar de que el Decreto que regula la estructura periférica de Salud Pública y la propia ley de Salud Pública de Aragón ya están redactados y solo falta que se publiquen. ¿Porqué no los han publicado?.....supongo que porque, ahora, todos están en la Expo y los demás temas se han quedado en suspenso.

Por esto es absurdo seguir insistiendo en que nos apliquen la carrera profesional de los médicos. Sería mejor pedir un anticipo jugoso "a cuenta" de la futura carrera profesional. Primero la pasta y luego ya llegarán los papeles.

Por otro lado nos están engañando, cuando nos dicen que nos van a subir 6 ó 7 mil euros al año. No, no es así. La subida por la carrera profesional está supeditada a la pérdida de complementos ligados a la plaza (complemento de destino). Por eso la subida no será tan elevada como si fuera de 7.000 euros al año. La subida será mucho mas discreta y **eso no nos lo cuentan.**

Yo, particularmente, paso del tema. Me da igual la carrera profesional, estar en el nivel 22 ó en el 3 ó 4. Tener 100 horas de formación a no tener ninguna. Desde hace mucho tiempo, la formación, la hemos tenido que asumir cada uno de nosotros. Hemos tenido que estudiar y formarnos en nuestro tiempo libre y por nuestros medios. La administración ha pasado siempre del tema.

Así que, queridos compañeros, dejadnos de Asociaciones, de Plataformas, de firmas y de manifestaciones. Solo nos queda esperar tranquilamente la jubilación, haciendo nuestro trabajo lo mejor que sepamos, y olvidarnos de luchas corporativas.

Antes que veterinarios somos funcionarios de Salud Pública y la guerra de los de Agricultura no nos afecta. Ellos ya se montarán la carrera profesional que quieran o puedan. La carrera profesional de los sanitarios no les afecta para nada.

Ya es hora de que los concursos de Salud y los de Agricultura se separen, ya que son departamentos diferentes, aunque las plazas sean de veterinarios. También las oposiciones deberían de ser diferentes.

¿Me he explicado?